



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

[raximhai@uaim.edu.mx](mailto:raximhai@uaim.edu.mx)

Universidad Autónoma Indígena de  
México  
México

López-Noriega, Myrna D.; Zalthen-Hernández, Lorena; Carrillo-Marín, Antonia M.  
**LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
UNIVERSITARIA**

Ra Ximhai, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, 2015, pp. 101-112

Universidad Autónoma Indígena de México  
El Fuerte, México

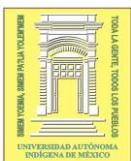
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



**uaim**

**RA XIMHAI ISSN 1665-0441**  
Volumen 11 Número 4 Edición Especial  
Julio - Diciembre 2015  
101-112

## **LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

### **GOOD PRACTICE UNDER THE UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY**

**Myrna D. López-Noriega<sup>1</sup>; Lorena Zalthen-Hernández<sup>2</sup> y Antonia M. Carrillo-Marín<sup>3</sup>**

<sup>1</sup>Docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen, líder de la academia de estadística. <sup>2</sup> Docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen. <sup>3</sup>Docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen. Responsable: Myrna D. López Noriega, Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia, Col. Benito Juárez, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Cam. Tel 938 3811018 Ext.2004. Correo: mdlopez@pampano.unacar.mx.

#### **RESUMEN**

En este documento se analizó el avance en las buenas prácticas de responsabilidad social universitaria (RSU) en la educación superior, para lo cual se considera el caso de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). Se realizó un inventario de las buenas prácticas a nivel institucional y de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de esa institución, y se clasificaron de acuerdo a una matriz con base en los impactos generados en su entorno. El análisis de los documentos institucionales mostró que la RSU en la UNACAR está ligada a los conceptos como el desarrollo sustentable y desarrollo regional, como resultado de su ubicación dentro del Área Nacional Protegida de Flora y Fauna de la Laguna de Términos.

**Palabras clave:** responsabilidad social, educación superior, responsabilidad social empresarial.

#### **SUMMARY**

In this document we analyzed the progress of the good practices of university social responsibility (USR) in higher education, considering the case of the Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). We made an inventory of good practices at the institutional level and also about his Faculty of Administratives and Economics Sciences; these were classified according in a matrix based on the impacts on the environment. The analysis of institutional documents shows that in the UNACAR the RSU is linked to concepts such as sustainable development and regional development, as a result of its location within the National Protected Area of Flora and Fauna Laguna de Términos.

**Key words:** responsabilidad social, educación superior, responsabilidad social empresarial.

#### **INTRODUCCIÓN**

La globalización y el desarrollo tecnológico han planteado nuevos retos y amenazas, principalmente en materia económica; existe una exigencia social de un comportamiento empresarial más responsable y comprometido con su entorno, cuyas responsabilidades sociales básicas, éticas, laborales y medio ambientales vayan más allá de la maximización de ganancias y de su posición frente a los mercados. Dentro de este contexto, la inserción de la responsabilidad social (RS) en la gestión empresarial es un desafío que impone una nueva forma de gestión: el mundo ha cambiado, por lo tanto, la forma de hacer negocios también.

La RS es entendida como una teoría de gestión que compromete a la organización socialmente en y desde el mismo ejercicio de sus funciones básicas, por lo cual no es la expresión de su solidaridad filantrópica, ni asistencialista (Vallaeys, 2004), es una herramienta de gestión empresarial que mejora la competitividad de la empresa y genera beneficios para la comunidad.

La RS no es ni debe ser exclusiva de la empresa, pues sólo se apelaría a la responsabilidad social empresarial (RSE) o corporativa (RSC), por su traducción literal del inglés. La RS es atribuible a cualquier tipo de organización: empresa, universidad, sindicato; estas organizaciones tendrán un actuar socialmente responsable cuando más allá de la norma o ley, tengan un actuar de manera voluntaria, moral y éticamente con la sociedad en la que se inscriben (Pérez, 2011). En ese sentido, se puede hablar responsabilidad social universitaria (RSU) cuando las prácticas de estas instituciones sean catalogadas como socialmente responsables, aunque al igual que la RSE, la RSU es un concepto con múltiples connotaciones.

El objetivo que se aborda en esta investigación es analizar el avance en las buenas prácticas de RSU en la educación superior, para lo cual se considera el caso de la Universidad Autónoma del Carmen y su Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, que del 2012 al 2014 recibió algún distintivo de los que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

### **La responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social universitaria**

La RS ha sido marcada en diversos períodos de la historia, a través de sucesos que permitieron que la cultura de la RS se fuera diversificando y actualizando entre los siglos XIX y XX. Bowen en 1953 con su libro “Social Responsibilities of the Businessman”, marcaría el inicio de la época moderna al señalar que la RSE es *la obligación de los hombres de negocios para sacar adelante y delinear aquellas políticas, realizar aquellas tomas de decisiones o seguir aquellas líneas de acción, las cuales serán deseables en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad* (en Carroll, 1979). Concepto que sería catapultado a partir del pronunciamiento que hiciera en 1999 el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, en el Pacto Mundial, a través del cual se ha pretendido alinear las políticas y prácticas corporativas con los valores y objetivos éticos universalmente aceptados (ONU, 2004).

Estos hechos provocarían que la RS se desarrollara como un movimiento asistemático que exige a los sectores sociales, la participación activa en las demandas del contexto existente: un alto a las guerras y al saqueo del medio ambiente, la igualdad de género, la disminución de la pobreza, la ética como principio en los medios de comunicación, la promoción de la salud y la educación como programas prioritarios para el gobierno, entre otros, emergieron a medida que las contradicciones de la región geográfica, la cultura, la política, la religión, la economía y las leyes jurídicas se desenvolvían hasta hacer de la RS un paradigma que ha llegado más allá del sector empresarial.

Por lo que, diversas organizaciones han incorporado en su planeación, acciones que muestran una faceta ética en su función con respecto a las necesidades que han detectado como parte de su entorno. Paralelamente a la evolución del concepto de RSE, conforme iba permeando la RS hacia otros actores, fueron apareciendo otras conceptualizaciones, como es el caso de la RSU, elemento central de este documento y que se aborda en los siguientes renglones.

Vallaey (2006) define la RSU como: *Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos: educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo, con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible*; en ella, Vallaey señala las cuatro dimensiones en las que la universidad impacta, de acuerdo con sus funciones. En este sentido, las IES son responsables de determinar los valores de los cuales se apropiarán y que son clave en su proceso de desarrollo.

Bajo el marco anterior la RSU tiene una perspectiva ética, las instituciones y entidades tienen que mostrar una responsabilidad por sus actos y acciones, están integradas por personas, por lo que inevitablemente deben ser, éticas. Cuando una institución tiene un comportamiento socialmente responsable, se espera que tenga un comportamiento ético como resultado de dicha responsabilidad.

Las universidades, públicas y privadas, deben asumir un enfoque de RSU que supere los *resultados perversos* del modelo de desarrollo económico imperante y que le atribuya a la calidad de la educación superior un sello más allá de la competitividad. Se debe generar un modelo de universidad que establezca nuevas sinergias con autoridades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado a fin de participar en la transformación de la sociedad mexicana, de su crecimiento económico, y su desarrollo humano sostenible (Herrera, 2011).

Sus decisiones no deben sustentarse solamente en los procesos económicos o informativos, sino que deben contener otros aspectos como la formación de una ciudadanía democrática, con conocimientos en derechos humanos, en la RS de las ciencias, así como en la formación de agentes del desarrollo (López Velásquez *et al.*, 2010). La RSU es un enfoque de gerencia ética e inteligente de la universidad que contempla tanto los impactos que genera esta en su entorno humano, social y natural, como su papel activo en la promoción del desarrollo humano sostenible de México.

La RSU reclama ir más allá del cumplimiento del compromiso social tradicional de las universidades públicas, no se trata de recibir estudiantes y reintegrarlos a la sociedad varios años después, como profesionales que respondan a la demanda existente; la institución *socialmente sensible* debe responder a los reclamos de los estudiantes, docentes y comunidad, adecuándose a los cambios de las condiciones sociales, para brindar respuestas pragmáticas a corto y mediano plazo (Vázquez, 2011).

Para Ruiz Mora, *et al.* (s.f.) la RSU debe ser transmisora de valores positivos tales como la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos. En este marco resulta imprescindible a los estudiantes y profesionistas, la práctica de valores y (reiterando) el conocimiento de la economía, la política y las leyes de la realidad nacional de éstos, tales, que permitan una propuesta de soluciones a los problemas de estas esferas específicas, considerando el problema del empleo, entre otros, como apremiante de resolver.

Para Vallaeys (2006) no basta con definir la RSU para distinguirla de la RSE, es necesario reconocer sus impactos en el entorno, para ellos los agrupa en: 1) impactos de funcionamiento organizacional, 2) impactos educativos, 3) impactos cognitivos y epistemológicos, y 4) impacto sociales; estos a su vez definen los cuatro ejes de gestión socialmente responsable de la universidad.

Zaffaroni (2007), considerando la dimensión medioambiental, agrega un quinto eje y señala que la universidad genera:

1. Impacto organizacional, equivalente a la RSE, los generados a partir de su gestión.
2. Impacto ambiental, se refiere a todos aquellos que inciden en el medio ambiente.
3. Impacto educativo, ocurre en el proceso de formación de los alumnos.
4. Impacto cognitivo, se da a través de las líneas de investigación que se relacionan con el desarrollo humano sostenible.

5. Impacto social, cuando la universidad aporta en la solución de problemas de rezago y pobreza a través de la inclusión y la incorporación a mejores condiciones d vida de estudiantes de los sectores más desfavorecidos de la población.

Vázquez (2011) señala que los objetivos de la RSU son: 1)*Fortalecer las redes ya existentes -para intercambiar experiencias- y crear otras nuevas;* 2) *Intentar formar parte de las soluciones, en lugar de quedarnos sólo en el diagnóstico que critica la realidad sin proponer nada para tratar mejorarla;* 3) *Naturalizar la RSU: integrarla a la filosofía institucional;* y 3) *Formar graduados que no sólo logren un nivel de excelencia académica, sino que además se muestren comprometidos socialmente.*

### **La Universidad Autónoma del Carmen**

La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), tiene más de dos décadas de replanteamiento de sus funciones sustantivas, con lo que se avizoraba su adecuación a los retos del siglo XXI. A finales de la década de los noventa se puso en marcha el Plan Faro U-2010 con el objetivo de servir con calidad y pertinencia al desarrollo regional donde se encuentra enclavada, con ello se buscaba la vinculación con los sectores productivos y sociales.

Así mismo se estableció en el mismo documento como misión: ...*el compromiso de formar hombres y mujeres libres, que entre otros valores, tengan una profunda responsabilidad con el medio ambiente, para contribuir a la solución de la problemática ambiental regional, nacional y global* (UNACAR, 2000). En el 2009, ratificaría su compromiso social al señalar en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2017 que *somos una institución pública y autónoma que oferta los tipos educativos medio superior y superior, socialmente responsable...que forma ciudadanos libres, propositivos y proactivos, que cultiven el desarrollo físico e intelectual para toda la vida con valores y principios para contribuir al beneficio social, ambiental, cultural, económico y político del país* (UNACAR, 2014).

Adicionalmente, a través del Modelo Educativo Acalán, la UNACAR ha dejado plasmado el interés por promover la educación para toda la vida desde la visión de tres realidades sustantivas; a) el conocimiento como base para el desarrollo, b) la urgencia de su transformación integral y c) la necesidad apremiante de establecer procesos novedosos de aprendizaje (UNACAR, 2012). Dentro de este marco, se considera una formación universitaria bajo tres dimensiones: humana, integral y sustentable, teniendo como estrategia formativa las competencias genéricas, interdisciplinarias y específicas.

Entre las seis competencias genéricas del modelo Acalán se encuentra *Educación para la Sustentabilidad*, que se materializa a través del curso básico obligatorio: *Desarrollo Sustentable* que deben llevar todos los estudiantes de cualquier programa educativo (PE) de la UNACAR (*ibid*).

Por otro lado, en observancia a la visión 2020 establecida por la ANUIES (ANUIES, 2000) la UNACAR ha establecido el plan ambiental institucional denominado *Programa de Educación para el Desarrollo Sustentable*, PUEDES, en el que se enmarcan las acciones a desarrollar en el marco del *fortalecimiento y modernización de la universidad* en respuesta a las demandas del entorno socio económico de la región (UNACAR, 2004). En el documento se propone que PUEDES impacte transversalmente en la institución, de forma que se incorporen criterios del desarrollo sostenible en la vida de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el marco del cumplimiento de PUEDES, se han generado programas de sustentabilidad ambiental en cada una de las facultades. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA) de la UNACAR, este programa es liderado por un comité integrado por ocho docentes y tiene como objetivo *Formar recurso humano responsable en las áreas económicas administrativas capaz de desarrollar estrategias para un mejor entendimiento y atención de problemas socio ambientales a nivel local, regional y nacional desde una perspectiva ética y de responsabilidad social* (Calderón et al, 2015).

Por otro lado en el PDI de la UNACAR, en el eje sobre el *Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante* se manifiesta el propósito de formar ciudadanos altamente competentes y conscientes de su responsabilidad social (UNACAR, 2014). También, como parte del eje estratégico: *Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria*, se encuentra el programa de *Responsabilidad social*, cuyo objetivo es *Asegurar el ejercicio ético y responsable de la autonomía en armonía con el cumplimiento de los fines, objetivos y misión de la universidad* (Ibid). Pese a lo anterior, se ha cuestionado la adopción del carácter pro desarrollo sustentable por parte de la UNACAR al carecer de una justificación sólida y de un sustento teórico mínimo (Liñán et al., 2009).

Dentro del contexto anterior, queda de manifiesto que la UNACAR se ha caracterizado por autodefinirse como una institución de compromiso social, evidenciado por su obtención del Distintivo de ESR en el 2012 y 2013, aunque contradiciendo las políticas de convocatoria del CEMEFI, situación que se re-encauzaría en el 2014, al recibir el reconocimiento de “Promotor de Cadena de Valor Socialmente Responsable”, más acorde a sus funciones y naturaleza como institución pública (López et al., 2012).

Por lo tanto, en función del compromiso en materia de RSU plasmado en el PDI y PUEDES de la UNACAR, es necesario analizar el cumplimiento de acciones de RS implicadas en la planeación y orientación de las actividades universitarias con base en un proyecto inspirado efectivamente hacia las causas del saber ambiental, y en las diferentes facultades.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El presente documento es resultado de una investigación documental a partir del método deductivo, mediante tres pasos secuenciales. Primero, se llevó a cabo una revisión bibliográfica de los conceptos y definiciones de RSE y RSU, así como la clasificación de sus acciones.

Segundo, se realizó un inventario de las buenas prácticas de RSU a nivel institucional y de la FCEA de la UNACAR. Tercero, se realizó la clasificación de las buenas prácticas de acuerdo a la propuesta de “Matriz para formular y evaluar la calidad y la riqueza de iniciativas de responsabilidad universitaria” propuesta por Vallaeys (2004), en cuanto a las cuatro áreas que impactan: organizacional, ambiental, educativo, cognitivo o social; y los ejes temáticos de:

- a) Ayuda humanitaria, asistencia.
- b) Desarrollo humano, calidad de vida y bienestar.
- c) Desarrollo económico, generación de empleo.
- d) Desarrollo tecnocientífico sostenible, protección del medioambiente.
- e) Democracia, capital social y ciudadanía.
- f) Desarrollo de capacidades, desarrollo cultural.

Respecto a la clasificación, es necesario señalar que en una segunda parte de esta investigación es necesario centrar la reflexión sobre estas acciones de RSU con respecto a su incidencia social. Pues no basta con saber qué responden, sino a qué responden las acciones/buenas prácticas de RSU de la UNACAR.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Es evidente que los documentos institucionales, el PDI, PUEDES y programas de sustentabilidad ambiental al interior de cada facultad recogen el interés que la UNACAR tiene en torno de la RSU. Sin embargo, la orientación que asume la RSU en esta institución, de acuerdo a sus diferentes dimensiones, está en dependencia directa de la materialización del conjunto de acciones estratégicas derivadas de su PDI.

En el PDI de la UNACAR se señalan los valores bajos los cuales se inspira el quehacer universitario, señalados también en el Modelo Acalán; responden a los ideales locales, regionales, nacionales e internacionales en materia de desarrollo humano, social, económico, ambiental y político. Entre ellos destaca la *responsabilidad*, entendida como ...*el cumplir con nuestras obligaciones y deberes, en todos los órdenes, empezando con el estudio, la enseñanza, la investigación y el trabajo, con prontitud, alegría, y estar dispuestos a asumir las consecuencias de nuestros actos u omisiones* (UNACAR, 2014) concepción que se encuentra alejada del ámbito de la RS, al conceptualizarse sólo desde una perspectiva individual.

La articulación entre las líneas estratégicas institucionales y las diversas metas que propone se materializan a través de cada uno de los proyectos individuales, en este caso, no existe una línea estratégica que señale de manera enfática la RSU; sin embargo, de manera transversal encontramos las diferentes dimensiones a las que alude Vallaeys. Los cuadros siguientes muestran la información que contiene los elementos que propone Vallaeys en su “Matriz para formular y evaluar la calidad y la riqueza de iniciativas de responsabilidad universitaria”, a nivel institucional (*Cuadro 1*), en este caso dado el espacio limitado, se desglosó a manera de lista; y, a nivel de facultad (*Cuadro 2*); ambos ayudan a visualizar las acciones de RSU que se realizan en la UNACAR.

**Cuadro 1.- Buenas prácticas de responsabilidad universitaria de la UNACAR**

Ejes temáticos	LÍNEAS DE ACCIÓN DE RSU	
	Proyección social, Voluntariado.	
<b>1. Ayuda humanitaria, asistencia.</b>	a.	Apoyo a las instituciones de la localidad (Cruz Roja) para mantenimiento de sus instalaciones.
	b.	Refugio temporal en caso de ciclones y huracanes.
		<b>Gestión de la calidad organizacional, vida institucional.</b>
	a.	Buen gobierno: reglamentos y normatividad en internet.
	b.	Guardería Baby Delfín I y II para alumnos y docentes.
	c.	Sala de lactancia materna en Baby Delfín II.
	d.	Programa de Atención Preventiva Integrada (API-UNACAR) para las colaboradoras de la UNACAR (lucha contra el cáncer de mama).
	e.	Programa: Perder para Ganar, para combatir el problema del sobrepeso y la obesidad en toda la población universitaria.
	f.	Implementación del programa de mejoramiento y eficiencia del trabajo universitario.
	g.	Programa de Estudios de Bachillerato para trabajadores universitarios.
	h.	Programa “Sábado deportivo y recreativo en la UNACAR” trabajadores.

- 
- i. Uniforme y equipo de seguridad para personal de mantenimiento general y talleres.
  - j. Capacitación en talleres de seguridad, higiene y protección civil para trabajadores universitarios.
  - k. Paseo ciclista, "Familia Activa UNACAR".

**Docencia Pedagogía, Formación Académica.**

- a. Formación Docente permanente.
- b. Apoyo para la certificación (nacional e internacional) para estudiantes.

**Investigación, producción de conocimiento.**

- a. Apoyos institucionales para realización de estancias docentes.
- b. Apoyos económicos internos a través de la Convocatoria para Apoyos Institucionales para Proyectos de Investigación (CAIPI).
- c. Reconocimiento e incentivo económico a docentes que han colaborado con alumnos destacados en algún concurso académico, deportivo o cultural.

**Proyección Social Voluntariado.**

- a. Becas de manutención, transporte, hospedaje (Villa Universitaria) para estudiantes.
- b. Becas de excelencia para estudiantes.
- c. Becas del servicio social solidario.
- d. Colaboración con el Instituto Municipal de la Mujer en la promoción y desarrollo de la Campaña "Por un Carmen sin Cáncer".
- e. Maratón Internacional de Donación de Sangre: "En la sangre está la vida".
- f. Paso peatonal, en calle principal en beneficio de la comunidad estudiantil.

**Docencia Pedagogía, Formación Académica.**

- 3. Desarrollo económico, generación de empleo.**
- a. Convenios de colaboración con los distintos colegios y cámaras de la localidad.

**Proyección Social Voluntariado.**

- a. Actualización y orientación fiscal para empresarios en colaboración con el Colegio de Contadores de Carmen y el SAT.
- b. Capacitación a futuro empresarios a través del Centro de Innovación y Liderazgo.

**Docencia Pedagogía, Formación Académica.**

- 4. Desarrollo tecnocientífico sostenible, protección del medio ambiente.**
- a. Curso de Desarrollo Sustentable a nivel institucional para todos los estudiantes.
  - b. Maestría en Ciencias en Restauración Ecológica.

**Investigación, producción de conocimiento.**

- a. El Centro de Investigación de Ciencias Ambientales (CICA) desarrolla un programa de rehabilitación de los ecosistemas costeros.
- b. Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire.
- c. Protección y cuidado la preservación de la tortuga endémica.

**Proyección Social Voluntariado.**

- a. Campaña de sensibilización ambiental: manglares patrimonio de la humanidad.
  - b. Campañas de reforestación con alumnos en el Jardín Botánico Regional Carmen de la UNACAR.
  - c. Convenio con la Comisión Natural de Áreas Protegidas (CONANP), para impulsar estrategias a la conservación del Área Natural Protegida de Flora y Fauna "Laguna de Términos".
-

---

**Gestión de la Calidad Organizacional, Vida Institucional.**

- 5. Democracia, capital social.**
- a. Programa Institucional de perspectiva de Género.
  - b. Propuesta del reglamento institucional: “UNACAR libre de violencia”.
  - c. Acervo bibliohemerográfico y material digital especializado en los estudios de género.

**Docencia Pedagogía, Formación Académica.**

- a. Convenio de colaboración con el Observatorio Ciudadano para el servicio social y prácticas profesionales y actividades relativas a la cultura de la legalidad en Ciudad del Carmen, Campeche.

**Docencia Pedagogía, Formación Académica**

- 6. Desarrollo de capacidades, Desarrollo Cultural.**
- a. Día Mundial del libro y los Derechos de Autor.
  - b. Muestra Bibliográfica “Literatura a tu alcance”.
- Proyección Social Voluntariado.**
- a. Programa: “Isla de Letras”, en coordinación con el Programa Nacional de “Salas de Lectura”.
  - b. Programa formador: “Faro de la Lectura”, para el fomento a la lectura entre niños y jóvenes.
  - c. Talleres de actividades artísticas mediante el Programa “Otoño Cultural Universitario”.
  - d. Programa: “El Tesoro Escondido del Barrio del Jesús”, con la finalidad de difundir el valor histórico, arquitectónico y cultural.
  - e. Programa: “Ponte al 100” de la CONADE.
  - f. Nueve talleres de educación artística para niños.
  - g. Concurso de Fotografía: Calendario UNACAR.
  - h. Festival de Primavera de la Laguna de Términos.
  - i. En coordinación con el H. Ayuntamiento de Carmen, presentan el Festival cultural del Centro Histórico.
  - j. Festival de Bandas: “Un canto de aprecio por la vida”, en el marco de la Campaña Preventiva de Violencia y Suicidio entre pares.
  - k. Festival de Danza “Carmen”
  - l. Ferias de activación física para la comunidad de Carmen.
- 

En la UNACAR la gestión socialmente responsable a través de la participación social en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad, se presenta con una clara tendencia asistencialista expresada en el eje de ayuda humanitaria.

Por otro lado, si bien la institución cuenta con una política de gestión sostenible expresada en programas desde un enfoque ecologista. Pese a lo anterior es contradictorio de que no existan programas institucionales de reciclado de materiales y ahorro de energía.

Tanto a nivel institucional como en la FCEA existen pocas iniciativas en el eje de “Democracia, capital social y ciudadanía”, lo que evidencia uno de los problemas más graves a los que se enfrentan las IES públicas mexicanas, la gestión socialmente responsable al interior, tanto en el clima laboral, la gestión de recursos humanos y los procesos democráticos internos.

**Cuadro 2. Buenas prácticas de responsabilidad universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas Universitarias.**

Ejes Temáticos	LÍNEAS DE ACCIÓN DE RSU	
	Proyección social, Voluntariado	
<b>1. Ayuda humanitaria, asistencia.</b>	a. Oferta de cursos de capacitación, de Turismo, para la comunidad a precios accesibles.	
	<b>Gestión de la calidad organizacional, vida institucional.</b>	
	a. Guardería Baby Delfín para alumnas, alumnos, profesores y profesoras.	
	<b>Proyección Social Voluntariado</b>	
<b>2. Desarrollo humano sostenible, calidad de vida y bienestar.</b>	a. Jóvenes solidarios (los estudiantes apoyan la sectores disminuidos). b. Participación mediante talleres para reforzar la autoestima en los estudiantes de bachillerato. c. Becas de manutención, transporte, hospedaje. d. Becas de excelencia.	
	<b>Docencia Pedagogía, Formación Académica</b>	
<b>3. Desarrollo económico, generación de empleo.</b>	a. Vinculación con la comunidad empresarial. b. Convenios de colaboración con empresas locales, permitiendo prácticas en los alumnos. c. Fomento al espíritu emprendedor para niños y jóvenes.	
	<b>Docencia Pedagogía, Formación Académica</b>	
<b>4. Desarrollo tecnocientífico sostenible, protección del medioambiente</b>	a. Incorpora los cursos de Desarrollo Sustentable, Ética en las organizaciones, Contabilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial, en el currículo de los programas de la FCEA. b. Campaña de difusión de contaminantes (por ejemplo: del poliestireno expandido o Unicel). c. Campaña de reciclado de envases PET: Elaboración del árbol navideño de la Facultad.	
	<b>Gestión de la calidad organizacional, vida institucional</b>	
<b>5. Democracia, capital social y ciudadanía</b>	a. Gestión interna: Buen gobierno.	
	<b>Proyección Social, Voluntariado</b>	
	a. Programa institucional de perspectiva de género	
	<b>Gestión de la calidad organizacional, vida institucional.</b>	
	a. Los Programas educativos se avalan con acreditaciones de calidad (COPAES, CIEES, CACECA, CONAET,). b. Profesores certificados por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) c. Mejora en los índices de calidad del profesorado con la acreditación del PRODEP. d. Mejora en los procesos administrativos, implementación de reglamentación.	
	<b>Investigación, Producción de conocimiento</b>	
<b>6. Desarrollo de capacidades, desarrollo cultural</b>	a. Campañas de reforestación en colaboración con alumnos del nivel medio superior. b. Fomento de una cultura medioambiental para las nuevas generaciones de estudiantes, mediante diversas actividades: concursos, bienvenida como ECO-DELFINES en el Jardín Botánico de la UNACAR a cada nueva generación de estudiantes de la FCEA. c. Uso de la Tecnología como apoyo a la educación presencial.	

## CONCLUSIONES

Las “universidades socialmente responsables”, asumen el compromiso más allá del cumplimiento social tradicional, deben responder a los reclamos de los estudiantes, docentes y comunidad, adecuándose a los cambios de las condiciones sociales, para brindar respuestas pragmáticas a corto y mediano plazo, en ese momento se estaría ante un modelo de universidad en la responsabilidad social, que genere nuevas sinergias con autoridades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado a fin de participar en la transformación de la sociedad, de su crecimiento económico, y en el cual sus egresados serían los promotores de un desarrollo humano sostenible.

De los resultados presentados en el apartado anterior, tras el análisis y clasificación de las buenas prácticas, uno de los principales productos del proyecto ha sido la recopilación de la información relacionada con la RSU de la UNACAR, inventario del cual se carecía en la institución. El análisis de los documentos institucionales, nos muestra que la RSU en la UNACAR está ligada a los conceptos como el desarrollo sustentable y desarrollo regional, como resultado de su ubicación dentro del Área Nacional Protegida de Flora y Fauna de la Laguna de Términos. También se confirman los enfoques más frecuentes que se abordan en las acciones: desarrollo local, medio ambiente y equidad.

Para que las IES, como la UNACAR, puedan ser protagonistas y responsables de un cambio en el entorno, es necesario llevar a cabo procesos de reorganización académica, administrativa y reformulaciones políticas y económicas profundas. De lo contrario, no se podrá impactar e incorporar los cambios e innovaciones con la celeridad que la sociedad y los problemas demanda. Desde esa perspectiva, las IES deben establecer mecanismos para alcanzar la articulación con la realidad socio-económica circundante.

Finalmente, debe subrayarse que no basta con que la UNACAR adopte una filosofía ambientalista, se deben planear y orientar todas las actividades universitarias con base en un proyecto inspirado con todas y cada una de las dimensiones de la RSU, especialmente si hay un compromiso asumido de manera voluntaria como “Promotor de Cadena de Valor Socialmente Responsable”, orientada a contribuir desde la investigación, la docencia y la vinculación con el logro de los altos estándares de desarrollo humano que se requieren en la región.

## AGRADECIMIENTOS

Al comité de responsabilidad social del Programa ambiental de la FCEA de la UNACAR, por la información proporcionada.

## LITERATURA CITADA

ANUIES. (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. Una Propuesta de la ANUIES. Revista de la Educación Superior. Núm. 113, Vol. 29

Calderón, *et al.* (2015). Programa de sustentabilidad ambiental. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. Universidad Autónoma del Carmen

- Carroll, A. B. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management. The Academy of Management Review*, 4(4), 497.
- Frutos, C. M. y Solano, P.E. (2005). Referentes teóricos para la elaboración del Plan Ambiental Institucional (PAI) de la Universidad Autónoma del Carmen. *Revista Acalán*, núm. 35, Mayo-Junio de, pp.2-7.
- Herrera, A. (2011). La Experiencia Mexicana en Responsabilidad Social Universitaria. Cátedra UNESCO Universidad e Integración Regional, México. *Boletín IESALC Informa de Educación Superior*, enero 2011, No. 214. UNESCO.
- Liñán, L. et al. (2009). Desarrollo sustentable, ética y responsabilidad social en los programas educativos de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, UNACAR. Coloquio de Investigación Multidisciplinaria. Noviembre 2009, Orizaba, Veracruz.
- López, V. A. et al. (2010). El vínculo universidad-egresado: una acción socialmente responsable. Espacio iberoamericano del conocimiento. Congreso Iberoamericano de Educación, Metas 2021, 13 al 15 de Septiembre 2010, Buenos Aires, Argentina.
- López, M. et al. (2012). Responsabilidad social empresarial o responsabilidad social universitaria: las universidades públicas mexicanas. En: López, M. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo et al (2013). Análisis Organizacional, Política Científica y Desarrollo Tecnológico.
- ONU. (2004). Guía del Pacto Mundial. Una forma práctica para entender la visión y los nueve principios. Red del Pacto Global de España.
- Ruiz, M. I. (s. f.). *Responsabilidad social en las universidades de España*. Razón y Palabra, Revista electrónica, número 70. Disponible en: [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)
- UNACAR. (2000). Plan de Desarrollo Faro U-2010. Ciudad del Carmen, Cam., México.
- UNACAR. (2004). Programa Universitario de Educación para el Desarrollo Sustentable. (PUEDES). Ciudad del Carmen, Campeche. Octubre de 2004.
- UNACAR. (2012). Modelo Educativo Acalán. Fomento Editorial de la Universidad Autónoma del Carmen, México.
- UNACAR. (2014). Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2017. Fomento Editorial, Ciudad del Carmen, Cam., México.
- Vallaeys, F. (2004). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú.
- Vallaeys, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria, en CD: *Responsabilidad social universitaria*, Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED),

Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID. Disponible en:  
<http://www.udlap.mx/rsu>

Vallaeys, F. et al. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. México, D.F. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Vázquez, G. (2011). Responsabilidad social universitaria. Boletín IESALC Informa de Educación Superior. Enero 2011, No. 241.

Zaffaroni, C. (2007). Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en UASJAL. Red RSU Asociación de Universidades Jesuitas de Latinoamérica. Córdoba: Alejandría Edit.

### Síntesis curricular

#### **Myrna Delfina López Noriega**

Arquitecta, con una Maestría en Arquitectura; Maestra en Administración por la Universidad La Salle, y un Master en Economía y Organización de Empresas por la Universidad de Granada, España; Doctora en Administración por la Universidad del Sur. Es líder de la Academia de Estadística de la Universidad Autónoma del Carmen, en Campeche, México. Desde julio del 2004 cuenta con el perfil PROMEP y con fecha de junio del 2009 es académico certificado ANFECA.

#### **Lorena Zalthen Hernández**

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma del Carmen; Maestra en Finanzas por la Universidad de León, España; candidata a doctora en Administración. Es líder de la Academia de Finanzas y Coordinadora de la Maestría en Finanzas, ambas de la Universidad Autónoma del Carmen. Cuenta con el perfil PRODEP y es académica certificada ANFECA.

#### **Antonia Margarita Carrillo Marín**

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Maestra en Administración por la Universidad del Valle de México. Es gestora de la Licenciatura en Administración de Empresas y Líder de la Academia de Humanística de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen. Cuenta con perfil PRODEP desde hace cuatro años y es académica certificada ANFECA.